EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 30 de Agosto de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.923

Sección editorial.

Aplicación de la mecánica Á LA AGRICULTURA.

—=—

Con este título publica nuestro estimado colega *La Crónica*, de Ciudad Real, el siguiente artículo que con gusto trasladamos á nuestras columnas, porque el autor del trabajo, jóven alumno del Instituto agrícola de Alfonso XII, conocido ya en el mundo científico por la brillante conferencia «Pasteur y la rabia,» que dió hace poco tiempo en la Sociedad protectora de artesanos jovenes de Madrid, desarrolla perfectamente el asunto en que se ocupa, de verdadera oportunidad en la ocasión presente que hasta el Gobierno se preocupa ya de sacar á la agricultura del abatido estado en que se encuentra.

Dice así el Sr. Chavarri:

«Uno de los problemas mas complicados y mas dificiles de resolver para aquellos que á la ciencia agronómica se dedican, es el referente á la aplicación de la mecánica á la agricultura, que, unido al del empleo de los abonos, constituyen la constante pesadilla de los agrónomos siendo lo mas lastimoso en estos asuntos, que, á pesar de estar resueltos de un modo terminante para la ciencia, cuesta un trabajo improbo llevar el convencimiento de esta verdades á los labradores por estar en general (salvo honrosas excepciones), apegados á las practicas de sus antepasados, sosteniendo ideas tan absurdas, como es el creer que mientras todas las ciencias y artes han ido progresando como no puede menos de reconocerse, la agricultura ha quedado en el mismo ser y estado que en tiempo de los pueblos primitivos.

Esto y no otra cosa, se desprende de los que no admiten mas arado que el primitivo garavito de los primeros agricultores y es lo que consideran como el mejor medio de devolver a sus tierras los elementos que han perdido en la producción, el dejarlas de barbecho, prescindiendo de los abonos, que son el verdadero alimento de los vegetales obrando química y físicamente. Químicamente por restituir los principios consumidos por el vegetal y físicamente, modificando las propiedades del suelo; de donde se deduce el axioma de que todo abono es enmienda y toda enmienda es abono, logrando con el buen empleo de los abonos, poner á la planta en condiciones de que puede asimilar los elementos perdidos por el suelo, bajo forma adecuada y, por tanto, dandola las condiciones de vitalidad suficiente para que pueda resistir y defenderse de las causas de destrucción que constantemente rodean á la producción, siendo debido, á mi modo de ver, la generalidad de las enfermedades que atacan á la planta, consecuencia de su estado de debilidad, á semejanza de lo que ocurre en la especie humana, donde se implantan los gérmenes morbosos que la destruyen cuando carece del necesario vigor.

La aplicación de la mecánica en la agricultura es como dije al comenzar uno de los asuntos mas dificiles de tratar, siendo debida principalmente esta dificultad á las exageraciones de sus partidarios y á las de sus detractores.

El primer pais donde se comenzaron á emplear las maquinas agricolas fué en los Estados Unidos, nación utilitaria por excelencia, y se comprende que fueran sus habitantes los iniciadores de esta reforma, teniendo en cuenta que se trataba de cultivar grandes extensiones de terreno y se carecía de personal suficiente para ello, de este modo consiguieron, y desgraciadamente consiguen, obtener en igualdad de tiempo, mayor brevedad en la recolección (digo desgraciadamente, porque esto es una de las causas que contribuyen á la competencia que se hace á nuestros granos).

Bajo el punto de vista humanitario y económico, hay que defender el empleo de las maquinas en la agricultura, no solamente porque se hace antes la recolección, sino porque estando la cosecha expuesta menos tiempo á los riesgos que pueden originar su destrucción, tambien al hombre puede sustraerse de adquirir alguna enfermedad al desempeñar sus funciones que casi le fatigan como sucede al dirigir una segadora, que estando sufriendo con mala alimentación y bajo un sol abrasador, como sucede en la época de la recolección, un trabajo superior á sus fuerzas, por mas que se intente demostrar lo contrario, y cuyo trabajo le convierte en un ser desgraciado, hoy dia por la mecánica ha logrado resolver el problema de que al hombre dirija y la maquina ejecute, emancipándole de este modo de trabajos mas propios de seres irracionales que de la especie humana.

Ténganse en cuenta que no soy de los intemperantes al defender su aplicación al cultivo, porque bien comprendo que existen ciertas regiones, donde ni por sus condiciones topograficas, ni por la limitada extension de la propiedad, pueden llevarse á la práctica estos principios, pero no es menos cierto que existen otros en que podria hacerse uso de estos procedimientos, tanto por su proximidad á los centros populosos, como por que las fáciles vias de comunicación las ponen en condición de que pudieran remediarse cualquier desperfecto que en las máquinas aconteciese. Desgraciadamente los propietarios que en tales condiciones se encuentran nada hacen, por su parte, para mejorar la producción de sus fincas.

El objeto que propone el arado es de todos bien sabido; consiste en remover la tierra para poner la superficie en contacto con el aire y conseguir por este medio que tome los elementos necesarios. Este resultado se consigue mejor con el moderno, puesto que removiendo el terreno y siendo mayor el prisma que vuelve la vertedera, el resultado ha de ser mas completo, consiguiendo al practicarlo, que la resistencia sea menor, debido á la cuchilla que le acompaña, y esto sirve para disminuir la resistencia que opone el suelo, no siendo problema de poca importancia esto de disminuir la resistencia; y si quisiéramos analizarlo, veriamos que cantidad habia de darse al motor de sangre para producir un esfuerzo determinado, lo que introduciria una economia en la explotación.

Para la siembra debe hacerse uso de la sembradora de Smith, que produce buen resultado; pero entre la sembradora centrifuga y el modo de sembrar a voleo de nuestros labradores, es preferible este último. De este modo, podria irse dando á conocer las ventajas que se consiguen con el empleo de la maquina, como sucede con la segadora atadora, que introduce una gran brevedad en la recoleccion, por ir haciendo las gavillas como lo indica su nombre, al par que va segando.

Una de las principales causas de errar en estos asuntos es la ignorancia, ó mala fé, de los encargados de manejarlos.

Fijense los agricultores en este problema de la aplicacion de la mecánica á la agricultura, que en este y otros asuntos que parecen sin importancia á primera vista, está la salvación de la agricultura, punto de la riqueza de todo el pais.

Francisco Chavarri y Romero.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 29 de Agosto de 1889.

Sr. Director:

Pocas noticias hay que registrar hoy. Ningun asunto nuevo se presenta en este periodo de vacaciones veraniegas y por lo tanto hemos de resignarnos á los que ya son conocidos. De estos el más interesante era la cuestión militar pero tambien ha perdido todo su interés toda vez que se halla completamente resuelto. El capitan general después de una conferencia que tuvo ayer con el ministro de la Guerra, presentó su dimisión que fué en el acto aceptada y de ella habrá dado cuenta el señor Chinchilla á sus compañeros de gabinete que se hallan en este momento reunidos en Consejo. La resolución de este habrá sido confirmar lo hecho por el ministro, designando á la vez al Sr. Rodriguez Arias para sustituir al Sr. Goyeneche en la capitania general. Según se dice el señor Rodriguez Arias se ha manifestado conforme con aceptar el cargo ó al menos así lo hace sospechar la solución propuesta por el Sr. Chinchilla. Para sustituir al Sr. Rodriguez Arias en la capitania general de Sevilla se indica al general Polavieja. Los oportunos decretos que el ministro ha llevado firmados al consejo, han sido remitidos por el correo de hoy á San Sebastian.

En el consejo de esta tarde, se dice tambien que el conde de Xiquena, llevará como punto de discusión y controversia un asunto por demás importante y que promete traer consecuencias. Es este el criterio que el tiene formado con respecto á la cuestión de los concejales suspensos entendiendo que al ser estos sujetos á la resolución del expediente pasado al Consejo de Estado deberá serlo tambien el alcalde presidente. Con esto y con la aprobación de algunos decretos corrientes terminará el consejo.

El Sr. Sagasta, el cual tiene de antemano dada su conformidad, no regresará hasta primeros del próximo para volverse enseguida al lado de la corte. Se creia que asistiría á la ceremonia de la traslación de los restos de Espartero, pero no es así. Presidirá la ceremonia el marques de la Habana. Los ministeriales niegan que este se muestre en la actitud que se le ha supuesto cuando no hace mucho tiempo aplaudia las reformas que ahora se dice censura.

La ceremonia de la traslación se verificará mañana en Logroño.

Un parte oficial recibido del gobernador de Badajoz dá cuenta de haberse hecho en el pueblo de Zafra 16 prisiones con motivo de los últimos tumultos por la cuestión de los consumos.—En la playa de Zaratin (Málaga) ha naufragado el bergantin goleta *Aurora* de la matricula de Adra y que venia procedente de Bilbao con cargamento de carbon. No han ocurrido desgracias. Del exterior muy pocas novedades. Siguen las huelgas de Londres revistiendo cierto caracter de gravedad y con objeto de dominarlas se hacen toda clase de trabajos. Algunos comerciantes han comenzado á acceder á las exigencias de los huelguistas.

En Francia continuan los disturbios boulangeristas. La fecha de las elecciones de consejeros generales se ha fijado definitivamente para el 22 de Septiembre próximo.

Su afmo. F.

M.C.D.2022

Madrid y Provincias.

Un periódico riojano refiere una historia que *se sale de madre* en los tiempos que corremos.

«Una vieja vecina de las inmediaciones del Puente Viejo la contó, hace cuatro años, pocos momentos antes de liar el petate para el otro mundo.

Por razones que no dijo, conocía un portentoso secreto. Se trataba de un gran tesoro que desde el tiempo de los moros hallábase enterrado debajo del indicado puente, cerca de *la mina* y á orillas del rio. Para encontrarlo era preciso que se reunieran cuatro *Juanes* y trabajaran una noche si y otra no, desde las doce hasta la madrugada. Primero se encontrarian huesos de un esqueleto; despues una estátua de oro, y por último un cofre lleno de monedas y de alhajas. ¡La mar de riquezas, caballeros!

Ha pasado el tiempo sin que ningùn valiente acometiera la empresa, hasta que hace quince ó veinte dias se reunieron los cuatro indispensables tocayos, y guiados según afirman las comadres de la vecindad, por *miedo* ó aparecidos decidiéronse à desenterrar los cuartos.

Y con efecto, á estas horas tienen abierta los trabajadores nocturnos una gran hoyanca, apaceciendo como á cosa de dos metros de profundidad... ¿El baùl con el tesoro? No señor, las aguas del inmediato rio.

Dícese que el domingo tuvieron en Santurce dos mujeres una cuestión, y se desafiaron á fin de ventilarla en el terreno del honor.

El arma convenida parece que fué el garrote, y el sitio elegido un camino reservado que conduce á la Virgen del Mar.

Una vez allí las adversarias, sin necesidad de padrinos ni de persona alguna que presenciara el lance, se sacudieron por espacio de un cuarto de hora tremendos garrotazos, hasta que una de ellas dióse por vencida.

Y acto seguido, despues de tirar los palos, se dirigieron al pueblo, terminando las dos por merendar en una taberna.

Telegramas de Cádiz dan cuenta de que el Sr. Peral, acompañado de otro oficial, el Sr. Ibarren visitó ayer al jefe de la escuadra italiana para demostrar su agradecimiento al almirante y á los marinos por el entusiasmo de que el dia anterior dieron pruebas al pasar al costado de sus buques el submarino.

El almirante manifestó al señor Peral el ferviente entusiasmo que sentia por su invento, diciendo que le habia causado gran satisfacción ver maniobrar el submarino.

Los marineros italianos, que tenian gran curiosidad por conocer á Peral, lo aplaudieron y obsequiaron con pastas y vino.

Creese que muy en breve se verificarán las pruebas de velocidad en alta mar y las de inmersión.

La compañía de ferrocarriles del Norte de España, acaba de organizar el cuarto servicio especial de billetes de ida y vuelta en segunda clase, para visitar la grandiosa Exposición que actualmente se está celebrando en la capital de la vecina República.

Los dias prefijados son el 2, 3, 4, 5 y 6 del próximo Setiembre.

Para este viaje se introduce una modificación muy importante en beneficio de los viajeros, y es, que la permanencia máxima de doce dias en la capital de Francia no será forzosa, y las personas que lo deseen podrán regresar en cualquiera de los dias comprendidos en aquel plazo.

Las demás condiciones y precios son iguales á las que han regido para el viaje verificado en este mes.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Tejerina y con asistencia de los señores Morrondo, Herrero, Azcoitia, Cebrian y Lopez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Pasó á la Comisión de obras una instancia de D. Pedro Grande pidiendo permiso para ejecutar obras de revoque en la casa núm. 8 de la calle del Emperador.

En atención á no tener aun organizado el servicio de aguas á domicilio, se denegó la solicitud de D. Manuel Gomez vecino de la Avenida de Casado del Alisal.

Pasó a la comisión de Gobierno una solicitud de D. Genaro Ordoñez en nombre de los vecinos del corral de Matorras, pidiendo se les conceda un farol del alumbrado público.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos à D. José Maria Gambuena que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Se acordó el pago de imprevistos de los jornales devengados durante los dos meses ùltimos por los empleados que recaudaban el impuesto de la tarifa especial.

Examinada la confección de las listas electorales para concejales, se acordó exponerlas al público por término de 15 dias, conforme previene la ley.

Se facultó á la comisión del Pósito para que haga reintegrar los descubiertos.

Y se levantó la sesión.

Ayer terminaron en esta Escuela Normal las conferencias pedagógicas con la que estuvo á cargo de la ilustrada profesora de Villamediana Señorita Doña Manuela Tolosa Martinez, quien desarrolló el tema «Enseñanza de la Ortografía» de una manera notabilisima, tanto por el estudio y juicio critico que hizo de los métodos antiguos seguidos en aquella enseñanza y los procedimientos racionales, que fundada en principios tan sólidos como ciertos aconsejó que se pusieran en práctica, como por la claridad, soltura y elegancia del lenguaje.

El público compuesto en su mayor parte de profesores de primera enseñanza, tributó justos y nutridos aplausos á la señorita Tolosa, á los cuales unimos los nuestros así como la mas sincera felicitación.

Para mañana á las cinco de la tarde está convocada la Junta local de 1.ª enseñanza con objeto de tratar de la forma en que ha de verificarse el acto solemne de la distribución de premios el día 3 del próximo Setiembre.

Mañana á las doce de la misma tendrá lugar la subasta para contratar el alumbrado eléctrico en esta capital.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con una hora treinta y tres minutos de retraso.

Esta noche llegará á esta ciudad el aventajado y laureado pintor nuestro apreciable y distinguido amigo D. Dióscoro Puebla, llamado por la testamentaría de D. Bernardino del Corral para la tasación de un magnífico cuadro de relevante mérito.

Ayer noche fueron detenidos por los agentes de Vigilancia tres sugetos por maltratar de obra con un palo á dos mujeres habitantes en el corral de San Jacinto.

En breve se publicará en el *Boletin oficial* una circular de la Dirección general de contribuciones referente á la organización de la Recaudación de las directas.

Del hospital de Albacete se han fugado los presos Pedro Pablo Martinez y Antonio Ubiergo Usecres, cuya busca y captura se recomienda á la vez que la del preso fugado de la carcel correccional de Huelva, Pedro Monino Redondo.

Tenemos gusto en hacer público los nombres de los individuos que en el dia de ayer, dieron muestra de imparcialidad y varonil entereza en la Junta provincial de Beneficencia, acordando recurrir de alzada de la orden de la Dirección General de Beneficencia y ofrecer respetuosamente la dimisión de sus cargos ante el Sr. Ministro de la Gobernación:

D. Facundo Barcenilla, D. Pedro Romero, D. Pedro Pombo, D. Francisco Gallego y Zamora, D. Antonio Alvarez Reyero, D Benigno Arroyo Mazariegos, D. Valentin Calderon y D. Federico Gavaldá.

Seguros estamos, que á haber podido asistir á la sesión los vocales ausentes y enfermos, los acuerdos tomados hubieran contado con su voto, porque por unanimidad se tomaron los que han dado origen al conflicto.

De Mazariegos han desaparecido cinco caballerias mayores.

Por comprender terreno de las pertenencias de la mina Bilbaina, ha sido declarado nulo el registro de la mina Emilia, en término de Redondo, solicitado por D. Blas Miguel Canela.

Es tan nanseabundo el olor que despide un perro de los muertos por la estrignina, existente en una charca, hoy seca, inmediato al camino del Cristo del Otero, que será imposible el paso por el mismo, durante muchos dias, si no se procura retirarle de aquel sitio.

Bueno seria que el Sr. Alcalde cuando dispusiera echar estriginina á los perros, diera también órdenes para que se soterrasen los muertos y no se diera el caso como el actual, de que queden cerca de las vias pùblicas ó en sitios donde perjudiquen con los malos olores que han de producir al descomponerse.

En la importante féria de ganados, vacuno y lanar celebrada como todos los años, los dias 24 y 25 del corriente en «Mercadillo,» campo situade cerca de Nestar, en el límite de esta provincia y la de Santander, se han verificado numerosas transacciones de una y otra clase de reses, con muy buenos precios.

Los ganaderos del partido de Cervera, y del de Reinosa, perteneciente á dicha provincia de Santander, así como los de pueblos de la de Burgos, colindantes con ellos se han reanimado algún tanto, por que la falta en la cosecha de cereales, efecto de las excesivas lluvias de la primavera, podra suplirse, según creen, con el aumento de precio en los ganados, que tienen en abundancia y podrán sostener durante el invierno merced à la gran cantidad de heno recolectado.

Dice *El Imparcial*, que en la corrida verificada en Tarragona anteayer, el quinto toro dejó imposibilitado para continuar la lidia al *Espartero*.

Nosotros en vista de la anterior noticia, hemos procurado informarnos de la empresa de esta plaza de lo que ocurriera acerca del particular, habiendo averiguada á última hora, que siendo imposible al espresado diestro tomar parte en las corridas de esta, la citada empresa gestiona con interés por que le reemplacen *Carancha*, Mazzantini ó *Lagartija*.

Publica hoy la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de la Gobernación, que por lo interesante que es su conocimiento á todos los que tienen derecho para emitir su voto en las próximas elecciones municipales, la reproducimos á continuación:

«Debiendo haber sido ultimado el padron de vecinos en la forma establecida en las disposiciones 1.ª 2.ª y 3.ª de la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley de 2 del propio mes, que fué publicada en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* de todas las provincias este ministerio cree conveniente llamar de nuevo la atención de cuantos se consideren en el caso de obtener el derecho electoral para intervenir con su voto en la próxima renovación de Ayuntamientos, á fin de que no olviden ni descuiden hacer en tiempo oportuno las debidas reclamaciones.

«Los Ayuntamientos, en cumplimiento del articulo 22 de la ley elec-

M.C.D.2022

oral de 20 de Agosto de 1870, y de la disposición 3.ª de dicha real órden circular, deben formar las listas de electores y elegibles por colegios; donde haya más de uno, con las circunstancias que se han prevenido, y exponerlas al público durante la primera quincena del próximo mes de Septiembre; y los vecinos, dentro de este plazo, tienen que procurar enterarse de ellas para solicitar su inclusión, si no estuviesen ya comprendidos en las mismas ó para que se excluya á los que indebidamente figuren en ellas, sin olvidar que, trascurrido aquel término, no son admisibles reclamaciones de ningun género.

«El padrón, que según el artículo 22 de la ley municipal, es un instrumento solemne, público y fehaciente sirve para todos los efectos administrativos, y de él pueden los interesados, si no abandonan su derecho, obtener cuantas certificaciones les convengan para documentar sus reclamaciones de inclusión ó exclusión, con cuyo objeto están autorizados para exigir todos los dias, sin excepción, que se les ponga de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento lo mismo el padrón que las listas, y están obligadas todas las autoridades á facilitarles gratis en papel de oficio cualesquiera documentos que soliciten con arreglo á los articulos 24 y 28 de la expresada ley electoral. Por lo tanto, los que por tan sencillos y oconómicos medios pueden hacer valer su derecho, no deben mirarlo con indiferencia, porque en esta, y en el descuido voluntario, jamás es lícito fundar reclamación de ninguna clase.

»Los interesados no deben olvidar tampoco que obligados los Ayuntamientos á resolver las reclamaciones que se presenten durante la primera quincena del próximo Septiembre, todavia les queda el recurso de alzada para ante las comisiones provinciales, que tienen que fallar en la segunda quincena, y despues para ante las Audiencias territoriales, que deben hacerlo en la primera del mes de Octubre. Todas estas garantias que ofrece la ley, verdaderamento eficaces para que las listas sean una verdad, serán del todo inùtiles si las personas en cuyo favor se han establecido no las tuvieran presentes y renunciaran á su derecho.

»El Gobierno cumple con recordar reiteradamente, como viene haciéndolo, el derecho de los interesados y con ofrecer á éstos la corrección de todos los abusos que se denuncien.

»Disponga, pues, V. S. que se inserte inmediatamente esta circular en el *Boletin oficial*, y haga notorio por todos los demás medios de publicidad que estén á su alcance, los términos y operaciones á que esta sujeta la formación de las listas con las demás instrucciones que estime convenientes; oiga con preferencia todas las quejas que se le presenten, procurando, dentro de su autoridad, resolverlas prontamente y con criterio favorable al derecho electoral, siempre que no resulte quebrantado el precepto de la ley; cuide V. S. que para el 15 de Noviembre se hallen las copias autorizadas del censo debidamente formado, en poder de las comisiones inspectoras provinciales, para que puedan ejercer sin entorpecimientos las funciones correspondientes en la designación de interventores; y adopte V. S. todas cuantas medidas conduzcan á amparar el legítimo derecho de los electores y á corregir sin contemplación las faltas que para entorpecerlo, perjudicarlo ó imposibilitarlo se cometan por los funcionarios dependientes de su autoridad, dando parte á este ministerio y reclamando del mismo las resoluciones convenientes que V. S. estime fuera de sus propias atribuciones; en la inteligencia de que, encargado V. S. de ejecutar y hacer cumplir todas las disposiciones de la ley y real órden circular al principio citadas, lo propio que las de la presente, el Gobierno está resuelto á no tolerar la más pequeña falta en su observancia.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la Cabeza.—Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 29.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 34,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 34 reales

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 28.—Sigue el tiempo favoreciendoá los labradores para continuar las operaciones de recolección, especialmente en la trilla; pues la de la siega se puede considerar terminada.

El mercado ha estado poco menos que desierto, vendiéndose el poco trigo presentado al precio de 30 y 32 reales fanega.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 30 (1, t.)

Los premios mayores de la Loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

29076 Alicante, Badajoz, Málaga y Madrid.

19819 Santander, San Andrès, Bilbao y Madrid.

12035 Málaga, Ronda, Málaga y Madrid.

—

MADRID 30 (1, 15 t.)

Martos ha negado que se halle en inteligencia con los zorrillistas.

Está aprobada la reforma de enseñanza libre.

Han sido firmados por la Reina los decretos de la combinación militar.

Cultos.

Sábado.—San Ramon Nonnato.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

2.ª de abono.

Estreno de la comedia en tres actos, de D. Jose Echegaray

EL ENEMIGO.

Estreno de la comedia en un acto del Sr. Montenegro

LA VISITA DEL MEDICO.

A las 8 y media. Entrada general una peseta.

COLEGIO DE SAN IGNACIO,
fundado en la villa de Torquemada.

Se inaugurará el 15 del próximo Setiembre: incorporados al Instituto provincial de Palencia los dos primeros cursos de 2.ª enseñanza.

Se reciben internos: local inmejorable, trato esmeradísimo, pensión módica.

Seis horas diarias de clase.

Para mas detalles, dirigirse al Director del Colegio en Torquemada.

La matrícula estará abierta por todo el mes de Septiembre.

Casas recomendadas.

Almacen de carbones, vegetales de Victoriano Monge, Zapata 8. Servicio á domicilio.

Almacén de Curtidos y compra de Cueros de Angel Velarde; Mayor pral 79; Cuatro Cantones, Surtido de géneros de todas clases para zapateros y guarnicioneros. Cortes preparados.

Almacen de carbones minerales y vegetales de Antonio Ruiperez Zamora, frente á la iglesia de San Lázaro. Grandes existencias en carbones de todas clases: precios económicos.

Anselmo Espinosa, fabricante de yeso blanco y tosco. Plazuela de San Miguel, 7 y 9.

Anacleto Cimas, sillero y guarnicionero. Mayor pral. 103 Palencia.

Compra y venta de toda clase de cereales. Almacen de aceite y otros generos al por mayor. Ortega Hermanos y Compañia, Mayor pral. 199 y 201, frente á la fabrica de chocolate de los S es. Hjos de Ortiz.

Colegio de 2.ª enseñanza de S. José. Plazuela del Hospital, 8 Unico en su clase en esta provincia; admite alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Comercio de Ventura del Olmo, Mayor pral. 98 y 100. Gran surtido en corbatas, camisas, adornos, cintas y artículos para bordar.

Carbon de encina superior. Procedente del monte de Villaldavin se vende por carros al precio de una peseta arroba. Los pedidos pueden dirigirse á la calle de Barrionuevo número 5.

Comercio de José Garran, Mayor pral. 108. Pasamaneria, paqueteria, bisuteria y quincalla. Puntillas y bordados. Gran surtido en corbatas.

Fábrica de Fideos; en venta la establecida en la Plazuela de S. Pablo núm. 5, para tratar con su dueño, Monjas 23.

Fundición de hierro y metales J. Petrement. Prensas para exprimir uva, pudiendo elaborar desde 25 cántaros de vino diarios hasta 800.

Fábrica de mantas, de Juan Arroyo; limpia, fina y duración, Mazorqueros, 9.

Gran salon de peluqueria y perfumeria de Fontana é hijo, Mayor principal, 68.

Habitación pral. en renta, Plazuela de San Autolin núm, 3. En la misma casa darán razon.

Isidoro Arroyo é hijo Mayor principal, 52 y 54, Palencia. Novedades en bisuteria, artículos de piel, boquillas para fumadores, caprichos para regalos y otros muchos géneros.

Juan Bautista Mañanos. Quincalla, porcelana y Cristaleria, Mayor principal, 86.

Los acreditados pintores, y decoradores Julian Alonso y Laureano Paramo, ofrecen como siempre sus nuevos adelantos en su arte.

La Imperial; comestibles: Cestilla, 13, Domingo Martinez. Grandes existencias de garbanzos finos á 5 y medio y 7 duros fanega.

La Unión y el Fénix Español, compañia de seguros reunidos, incendios y vida: subdirectores José Grajal e hijo, Palencia.

Lorenzo de la Puerta, D. Sancho 1, 3 y 5 frente al Café Suizo. Tegidos de lana, seda y algodon, de Londres, Paris, Viena y Austria; mil caprichos propios para regalos. Perfumeria fina y taller de confeccion para señoras.

La Funeraria. Gran fábrica de baules y maletas, de Francisco Hontiyuelo. Maletas desde 5 ptas en adelante, calle Mayor, núm. 186.

Laboratorio químico de tintoreria, trasformacion de colores y quita manchas de Laureano Arroyo, Mayor pral., 49.

La Esperanza, 1.ª, Tienda de ultramarinos. Plaza mayor 7, 8 y 12, Parador, alquiler de carruajes y carros de trasportes.

Manuel Herrero. Almacen por mayor de aceites y generos coloniales, D. Sancho 15 y 17.

Mariano de la Vega, D Sancho 11. Compra y vende toda clase de cereales.

Plateria de Meliton Rioyo. Carnicerias, 14. Venta y Cambio de objetos de plata y oro, se hacen toda clase de composturas.

Posada de La Estrella de Victoriano Rivas. D. Sancho, 8. Hospedaje económico.

Relogeria de Mariano Vicente. Mayor pral., 52 y 54. Gran surtido de relojes de todas clases y precios.

Se vende la casa núm 23 de la calle de Estrada, con buenos locales para paneras, en la misma daran razon.

Sastreria de Agustin Gonzalez, Mayor pral. 60. Gusto, elegancia y novedad.

Santos Ruiperez, D. Sancho 7, compra y venta de cereales por cuenta propia, alquiler de coches.

Sardinas, a 30 céntimos de peseta lata, Cestilla 13. La Imperial.

Salon de Peluqueria con esmerado servicio, de Nicomedes Perez (peluquero del Teatro). Se confecciona toda clase de obra en peluqueria. Mayor pral. 64, Entresuelo.

Viuda de Polo é hijos, Mayor principal 91. Gran surtido en toda clase de géneros á los que con preferencia se ha dedicado siempre esta casa. Llegaron las últimas novedades de Paris, Londres y Viena.

Zapateria de Mariano Gil, Mayor pral. núm. 148. Precios económicos.

Zapateria de Nicanor Barinaga Mayor pral 92. Completo surtido en calzado de caballero y señora.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS — PRECIOS ECONÓMICOS | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS — PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Rr...cios á quien las solicite.

HARINA LACTEADA NESH. TLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.
32 premios de los cuales 12 dip omas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de as
primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DEL CADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

Para pedidos pueden dtrigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

---

VIAJES DESCRIPTIVOS

DE PALENCIA A LA CORUÑA.

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.

POR DON RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Libros útiles y de recreo á los viajeros de las líneas del Noroeste.

Se venden al precio de 2,50 pesetas cada uno en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías de Madrid y provincias.

PEINADORA á domicilio, calle de los Pastores, núm. 20.

PLANCHADORA de brillo y mate, calle de los Pastores, núm. 20.

ARRIENDO.

Se hace de una panera capaz para 2000 cargas de grano; para tratar con su dueño, Procurador Lanchares, Mayor pral, 216 y 218.

COLOCACIÓN.

La desea una viuda de unos 40 años, bien para servir á un matrimonio ó señor solo.

Dirigirse á Francisco Primo en Mazariegos.

TRASPASO.

Se hace de una cantina en la calle mayor antigua núm. 37, frente á los pozos de la nieve.

O se arriendan los locales.

Para tratar en la misma.

ESTANTERIA.

Se vende una y un mostrador de zinc; dirigirse á Manuel Valiente, calle de San Francisco.

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir guales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

—

OFICINAS EN PALENCIA,
CARNICERIAS NÚM 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia,»

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

ARRIENDO DE PASTOS.

—=—

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

SE VENDEN

á precio módico dos carros de par en buen uso; informaran en esta redacción.

CASA DE BANOS

Y

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

DEL DR. FUENTES.

Paseo de la Orilla del Rio, entre los puentes Mayor y Puentecillas.
PALENCIA.

—=—

En este establecimiento, abierto desde el 10 de Julio, siguen facilitándose como en años anteriores *Baños de placer y Medicinales.*

Para el uso de los últimos así como para las aplicaciones de Duchas, Chorros, etc., es conveniente que los señores bañistas lleven prescripción facultativa, pudiendo ser dirigidos por su médico de cabecera.

Los billetes para tomar baños medicinales se venden en la oficina de Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor, pral., 114, y los abonos para los baños de placer, pueden tomarse en la citada oficina ó en la Administración de los baños donde se facilitan prospectos y tarifas de precios.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022